



REGLAS LOCALES ARABELLA GOLF SON VIDA

Además de las [Reglas Locales de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

En los hoyos colindantes con caminos públicos de circulación de vehículos el borde del asfalto del lado del campo define el fuera de límites

El área de mantenimiento entre los hoyos 14 y 18 está fuera de límites.

Fuera límites interno [RLM A-4](#) : Durante el juego del hoyo 15 el hoyo 17 a la derecha definido por estacas blancas es fuera de límites interno. Estas estacas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo 15 y obstrucciones inamovibles para el resto de hoyos.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Zona de dropaje: [Regla Local Modelo E-1.1](#)

Si una bola reposa en la zona ajardinada grande (marcada como terreno de reparación) adyacente al área de mantenimiento a la izquierda del hoyo 18 el jugador puede como opción adicional tomar alivio sin penalidad en la zona de dropaje marcada en esta zona.

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 20 cm.

3.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes ([Regla 16](#))

Obstrucciones inamovibles: Además de las así definidas por las Reglas se consideran como tales: Los árboles que indican la distancia. Alivio sin penalización según la [Regla 16.1b](#)

Objetos integrantes: El pozo viejo ubicado en el hoyo 11 (solo alivio con penalidad [Regla 19](#))

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitro Principal: Paul Schokker

Teléfono de asistencia: 635491045